BOP | Butlletí Oficial de la Província de Castelló
Número 136 - 10 de noviembre de 2026

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04932-2026-U

CÀLIG

ANUNCIO

El Pleno de esta entidad, en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 06 de noviembre de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos en el Presupuesto General de 2026 mediante concesión de suplementos de crédito financiado mediante Remanente de Tesorería para Gastos Generales del presupuesto de Gastos del ejercicio 2026.

Aprobado inicialmente el expediente de Modificación de créditos en el Presupuesto General de 2026 mediante concesión de suplementos de crédito financiado mediante Remanente de Tesorería para Gastos Generales del presupuesto de Gastos del ejercicio 2026, por Acuerdo del Pleno de fecha 06 de noviembre de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [http://calig.sedelectronica.es].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Càlig a 06 de noviembre de 2026
Ernestina Borràs Bayarri
Alcaldesa-Presidenta